

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0949 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra. Pamela Encalada Peredo	FECHA:	29 de Septiembre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones S.E.P. Srt. Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Recurso Operacional (D-126)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU (D-126)**", el cual solicita la compra de resmas de hojas para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Kamac Mayu (D-126)
Ordinario:	N° 293
Proveedor:	Prisa S.A
Monto:	\$3.266.550
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones, y PME.

Dimensión:	Gestión de recursos
Sub Dimensión:	Gestión de recursos educativos
Descripción acción PME:	El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación considerando materiales y recursos didácticos, adquiriendo diversos elementos tecnológicos, soporte técnico, insumos y equipos computacionales, fortaleciendo la sala de computación y su mobiliario, los puntos de red para el desarrollo seguro de todo el proceso escolar y poder aplicar softwares educativos.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP
02 OCT. 2023
HORA:

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coa
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

Juntos por Calama

Folio 949



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU



ORD : N° 293/2023.

ANT : Normas Administrativas.

MAT : Envía requerimiento SEP.

CALAMA, 26 de septiembre 2023.

DE : DIRECTORA (I) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. MARIA ASTORGA DONOSO.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

1. Junto con saludarle muy cordialmente, envío a Ud., **Requerimiento SEP, compra de Insumos de operación, recursos educativos y didácticos.**

- Resma de hojas de oficio. (500 unid)
- Resma de hojas de Tamaño Carta. (300 unid)

2. Se adjunta documentación solicitada para el requerimiento. (3 cotizaciones)

3. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a Ud.,



MARIA ASTORGA DONOSO
Directora (I)

MAD/caib

Distribución:

-La indicada;

-c.c.: archivo,

Placilla N° 4466, Villa Kamac Mayu - Calama, ☎ 332886, 📠 Fax 332967

✉ d126.@comdescalama.cl secretaria.d126@kamacmayu.cl

3895

DE: DIRECTORA EJECUTIVA

A: *[Signature]*

☐	SU CONOCIMIENTO
☒	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☐	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO



27 SEP. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Kamac Mayu		RBD: 12810-4	Fecha de Solicitud:	
Dimensión	Gestión Pedagógica			
Sub dimensión	Gestion de recursos educativos.			
Descripción de acción según PME 2023:	El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, recursos educativos y didácticos, que permitan adquirir diversos materiales y recursos didácticos.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	" MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS." 410605.			
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:		Monto destinado al requerimiento:
25.000.000.-		\$ 21.733.450.-		\$ 3.266.550.-
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Resma hojas de oficio (de 5 resmas c/u)			500 resmas.
2	Resma hojas tamaño carta (de 10 resmas c/u)			300 resmas.
2				
3				
4				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		EGE		
Contacto:	55 - 2332886	Cargo	UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A			
Observaciones:				
JUSTIFICACION :				
El disponer de los insumos como hojas de papel, u otros permite que los alumnos puedan disponer de guías de estudios, de trabajo, confección de evaluaciones, elaboración y entrega de informes a los apoderados sobre los avances cognitivos de los estudiantes, sin este insumo sería muy difícil que el alumno logre aprendizajes de alto impacto.				
 MARIA ASTORGA DONOSO Directora (I)				

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Priorización de recursos.
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
Estándar 12.2 " El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes". Es importante considerar la adquisición de insumos fungibles básicos para el apoyo a las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes en sus clases.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, recursos educativos y didácticos, que permitan adquirir elementos tecnológicos, soporte técnico, insumos básicos fungibles para el desarrollo seguro de todo el proceso escolar.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
El beneficio ira directamente a 506 estudiantes prioritarios y 340 estudiantes preferentes, para lograr que el apoyo pedagógico sea efectivo.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	



DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Coordinador Educación Básica